OFICIO

TRD- 2022-190.8.1.279

Palmira, 09 / Junio / 2022

Señores:
Colegio Comercial de Palmira OETH
Palmira

ASUNTO: Información sobre brote de varicela

Cordial saludo;

El día 24 de mayo de 2022 reportaron tres niños del grupo 5-1 con diagnóstico de varicela del grado 5-1. A la fecha, el salón todavía se encuentra aislado y han realizado el seguimiento de los casos junto con los acudientes. Sin embargo, el día 8 de junio 2022 el docente Alejandro Gotera Cabal quien es orientador del grado en cuestión fue incapacitado por diagnóstico de varicela. De igual forma, el día 9 de junio 2022 un nuevo niño del grado 5-1 se reportó con esta enfermedad.

En atención al comportamiento epidemiológico del evento, y como parte de la vigilancia de eventos inmunoprevenibles en Salud Pública se toma como acción el **cierre inmediato de clases presenciales de todas las sedes del colegio en el municipio por 21 días calendarios**. Este cierre es producto del contagio del docente que trabaja en dos sedes del colegio en Palmira, según comunicación con la institución. Considerando los días hábiles y festivos en Colombia, los estudiantes solo podrán retornar a clases presenciales el día **5 de julio 2022**. Sin embargo, esta fecha puede ser ampliada si en la última semana del 27 junio al 3 de julio 2022 se reportan nuevos casos de varicela. Este lapso de cierre se toma de acuerdo con el período de incubación del virus que varía de los 10 a 21 días. Se recomienda que los estudiantes continúen con sus clases de manera virtual en este lapso para no generar atrasos en el pénsum educativo.

Todas las instalaciones de las sedes del colegio deben ser desinfectadas, especialmente superficies como pupitres, asientos, escritorios, baños, manijas de puertas y ventanas. Este proceso se puede hacer con un desinfectante como el hipoclorito de sodio, manejado adecuadamente según protocolo de limpieza en la institución. Adicionalmente, es importante que se brinde comunicación a los acudientes de los niños (as) ante cualquier síntoma relacionado con la varicela (fiebre, cansancio, pequeñas ampollas llenas de líquido, bultos rojos o rosados elevados que brotan) para que se aíslen en casa. Se debe mantener las medidas de bioseguridad establecidas, lavado constante de manos y uso de tapabocas quirúrgico. Indispensable comunicar de manera inmediata en caso de complicación de alguna persona, y que se pueda brindar la atención médica oportuna. El cierre del brote se dará si no presentan más casos desde el inicio de síntomas del último evento por 42 días. Lo anterior en consideración del protocolo de vigilancia epidemiológica para varicela del Instituto Nacional de Salud.

Agradecemos su atención y valiosa colaboración

Atentamente,

LUIS FERNANDO PARRA FLOREZ
Secretario de salud (E)

Redactor: Juan Luis Ramírez Agudelo – Epidemiólogo Contratista
Transcriptor: Juan Luis Ramírez Agudelo – Epidemiólogo Contratista
Revisó: Luis Fernando Parra Flórez – Secretario de salud (E)